

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

02 JUL. 2009 AUTORIZACION N° 674

El Gobernador Provincial Infrascripto, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 -12 -74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: HOSPITAL CARAHUE
- 2.- JEFE SOLICITANTE DR. SERGIO FERRADA ERNST
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS LOS DIAS SÁBADOS DESDE CARAHUE A TEMUCO Y REGRESO
- 4.- DIAS DE DURACION Sábados 04, 11, 18, 25, de Julio de 2009 y Jueves 16 de Julio de 2009
- 5.- LUGAR DESTINO : CIUDAD DE TEMUCO
- 6.- TIPO VEHICULO FURGON MARCA HIUNDAY PATENTE VL-9212
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: JOSÉ RENATO ESPINOZA ELGUETA C.I. : 5.318.785-4
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES. TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS LOS DIAS SÁBADOS 04, 11, 18, 25, de Julio de 2009 y Jueves 16 de Julio de 2009. DESDE CARAHUE A TEMUCO Y REGRESO
- 9.- RESTRICIONES: \_\_\_\_\_
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 353 DEL 01/07/2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN